



ACUERDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, GERARDO ARTURO SOLIS BENAVIDES, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ESCUELAS EN CARA AL INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR 2023- 2024.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

24 AGO 2023

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

La suscrita **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la XXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 118 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, GERARDO ARTURO SOLIS BENAVIDES, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La educación es uno de los pilares esenciales para el desarrollo individual y colectivo de las personas. Estas instituciones desempeñan un papel fundamental en la formación de ciudadanos informados, habilidosos y críticos, capaces de enfrentar los desafíos que plantea un mundo en constante cambio.



Las escuelas desempeñan un papel crucial en la socialización de los individuos. Durante su tiempo en la escuela, los estudiantes interactúan con sus padres y maestros, aprendiendo no solo contenidos curriculares, sino también normas sociales, valores y habilidades de comunicación, fomenta la convivencia en un ambiente escolar diverso y multicultural promueve la tolerancia y el respeto hacia la pluralidad de identidades y perspectivas, sentando las bases para una sociedad más inclusiva y cohesionada.

No obstante, es crucial reconocer que las escuelas enfrentan desafíos en su búsqueda por cumplir su función. Problemas como la falta de recursos, la obsolescencia de métodos pedagógicos y la desigualdad en el acceso a la educación siguen presentes en muchas partes del mundo. Para asegurar que las escuelas continúen siendo agentes de cambio positivo, es necesario abordar estos obstáculos de manera colaborativa entre gobiernos, educadores, padres y la sociedad en su conjunto.

Hoy más que nunca debemos ocuparnos y preocuparnos por la educación en nuestro país y sobre todo en nuestro Estado. No debería de haber recortes en el presupuesto destinado a educación, no hay ahorro que valga el poner en riesgo la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Es de conocimiento general que en años previos han existido complicaciones al regreso al ciclo escolar, como lo fue hace un año, en agosto del 2022, donde más de 300 aulas de educación básica en Mexicali¹, tuvieron que empezar con el ciclo escolar sin aparatos de aire acondicionado, los que es vital en este municipio por las altas temperaturas que se viven en la ciudad. En mayo de este año el mismo

¹ Información consultable en: <https://jornadabc.com.mx/bajacalifornia/sin-aire-acondicionado-300-aulas-en-mexicali/>



secretario de educación del Estado expreso que se había realizado una inversión de 40 millones de pesos en aparatos de aire acondicionado para la entidad, estimando que eran 7 mil salones los que necesitarían nuevos aparatos², al día de hoy y con el ciclo escolar 2023-2024 próximo a comenzar, se desconoce el progreso de la instalación de estos nuevos aparatos de aire acondicionado, si estos efectivamente fueron necesitados en las escuelas o era caso de solo mantenimiento a los aparatos de aire acondicionado ya existentes y de este ser el caso, que se hizo con los aparatos nuevos que no se necesitaron y a cuánto asciende el recurso no utilizado, es decir, nos dejan de nueva cuenta en la opacidad al momento de la rendición de cuentas.

Asimismo las listas de materiales que solicitan las escuelas cada ciclo escolar aumenta cada año, generando un sentimiento de molestia en los padres de familia, que no solo tienen que lidiar con la compra de uniformes y materiales escolares para el uso de sus hijos, sino también ahora tienen que abastecer las escuelas que se supone tienen un presupuesto para los productos de limpieza, aseo personal, papelería e instrumentos para los maestros, como plumas, plumones, material didáctico para trabajo en el salón de clases, siendo una carga más para las familias mexicanas, generando un gravamen adicional y que golpea directo a la economía familiar.

Por lo anterior es de suma importancia para esta asamblea conocer el estado en que se encuentran las escuelas de nuestro Estado, en cara al inicio de un nuevo ciclo escolar, con el objetivo de saber si están en las condiciones idóneas para recibir a nuestros menores en este nuevo ciclo escolar, así mismo cuanto es el presupuesto asignado en específico al mantenimiento de las escuelas para que

² Información consultable en: <https://www.elimparcial.com/mexicali/mexicali/Se-invirtieron-40-mdp-en-refrigeraciones-para-escuelas-20230503-0025.html>



nuestros menores no se vean afectados por el irresponsable manejo del recurso público, que debe destinarse al mantenimiento de las mismas.

Es por lo anterior y que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito se Dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes puntos resolutivos:

UNICO. - LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES, A EFECTO DE QUE, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, INFORME A ESTA H. ASAMBLEA LO SIGUIENTE:

- A. Informe sobre el estado en que se encuentran las instalaciones de los planteles educativos para el regreso del alumnado en el ciclo escolar 2023-2024.
- B. Informe sobre las condiciones de aire acondicionado e iluminación adecuada con los que cuentan los planteles educativos en el estado para el regreso a clases del ciclo escolar 2023-2024.
- C. Proporcione información sobre el nombre y ubicación de los Planteles educativos que carecen de un sistema de aire acondicionado.



- D. Respecto al Ciclo Escolar 2023-2024, informe sobre las estrategias y ejercicio del gasto público del sector educativo para ofrecer a sus alumnos y profesores condiciones óptimas en sus instalaciones que tiendan a mejorar su desempeño.
- E. Informe sobre los planteles educativos vandalizados y el estado en que se encuentran para el inicio del Ciclo Escolar 2023-2024.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL